

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

829 VALENCIA

Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 85/2013 habiéndose dictado por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de fin de fase común y apertura de fase de convenio en fecha 11 de diciembre de 2013 respecto de la mercantil Vallcab Capital, S.L., con CIF. B96158126, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"Se declara la terminación de la fase común del concurso.

Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la sección quinta del concurso.

Se convoca junta de Acreedores que se celebrará el próximo 6 de marzo de 2014 a las doce horas en la sala de audiencias siete y nueve publicándose los edictos pertinentes en el Boletín Oficial del Estado que se entregarán al Procurador del concursado para que cuide de su curso y gestión".

Valencia, 11 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130072035-1